



MEMORANDO

Código Dependencia

MINDEPORTE 02-12-2024 17:25
AI Contestar Cite Este No.: 2024/184(20012877 Fol:) Anex:1 FA:0
ORIGEN 110 OFICINA DE CONTROL INTERNO / OSCAR ALFREDO MARTINEZ RODRIGUEZ
DESTINO 100 DESPACHO DEL MINISTRO / LUZ CRISTINA LOPEZ TREJOS
ASUNTO INFORME FINAL DE GESTIÓN DE LA OCI AL CONGRESO - JUNIO 2023 A JUNIO 2024
ORS

2024IE0012877



PARA: LUZ CRISTINA LOPEZ TREJOS

Cargo: Ministra del Deporte

DE: 110-DESPACHO DEL MINISTRO/OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe Final de Gestión de la OCI al Congreso - junio 2023 a junio 2024

Respetuoso saludo Señora Ministra Luz Cristina:

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de lo aprobado en el Plan Anual de Auditoría Interna -PAAI V.3, para la vigencia 2024, por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno -CICCI y en virtud de las atribuciones legales otorgadas por la Ley 87 de 1993, la Ley 1474 de 2011, el Decreto Nacional 403 de 2020, el rol de Seguimiento y Evaluación que le corresponde de conformidad al Decreto Nacional 648 de 2017, artículo 2.2.21.4.9 literal k), los demás que establezca la Ley, remite para su conocimiento y gestión del caso: *Informe Final de Gestión de la Oficina de Control Interno sobre el Sistema de Control Interno del Ministerio del Deporte, dirigido al Congreso de la República, período junio 2023 a junio de 2024*.

Srs. Miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno -CICCI:

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto 648 de 2017 - Artículo 16, Parágrafo 1 y Resolución Interna N°000524 de 2019, artículo tercero, literal a), se remite para conocimiento de los miembros integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, copia del *Informe Final de Gestión de la Oficina de Control Interno sobre el Sistema de Control Interno del Ministerio del Deporte, dirigido al Congreso de la República, período junio 2023 a junio de 2024.*, en cumplimiento de requerimientos normativos.

Cordialmente.

OSCAR ALFREDO MARTINEZ RODRIGUEZ

Cargo: Jefe OCI

Anexos: Informe Final de Gestión de la Oficina de Control Interno sobre el Sistema de Control Interno del Ministerio del Deporte, dirigido al Congreso de la República, período junio 2023 a junio de 2024, en archivo PDF, que consta de veintiocho (28) folios.





Copia: Integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

- 1. Secretaría General
- 2. Viceministro del Deporte
- 3. Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo
- 4. Dirección de Fomento al Desarrollo Humano y Social
- 5. Dirección de Inspección, Vigilancia y Control
- 6. Dirección de Recursos y Herramientas del SND
- 7. Oficina Asesora Jurídica
- 8. Oficina Asesora de Planeación
- 9. Oficina de Control Interno Disciplinario

Elaboró: María Paola Riaño Niño - Profesional Especializada -OCI



INFORME DE GESTIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO JUNIO 2023 – 2024

Resumen

Informe de Gestión de la Oficina de Control Interno sobre el Sistema de Control Interno del Ministerio del Deporte, dirigido al Congreso de la República. Período junio 2023 a junio de 2024

Oficina de Control Interno

controlinternog@mindeporte.gov.co María Paola Riaño Niño, Profesional Especializado Oscar Alfredo Martínez Rodríguez, Jefe OCI



PROCESO

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA

CÓDIGO:

Versión: 1

EI-FR-006 Fecha:

16/07/2021

FORMATO

INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO

Tabla de Contenido

1. De	escripción del Informe	2
2. M	· etodología	5
3. Re	esultados	7
3.1.	Proceso y caracterización de la Oficina de Control Interno	7
3.2.	Rol de Liderazgo Estratégico	9
3.3.	Ejecución Rol Enfoque hacia la Prevención	10
3.4.	Ejecución Rol Relación con Entes Externos de Control	13
3.5.	Ejecución Rol Evaluación de la Gestión del Riesgo	15
3.6.	Ejecución del Rol Evaluación y Seguimiento.	16
3.7.	Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno	18
4. Co	onclusiones	26
5. Re	ecomendaciones	26



EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA

FORMATO

INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO

Versión: 1

CÓDIGO: EI-FR-006

Fecha: 16/07/2021

INFORME DE GESTIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO, JUNIO 2023 – 2024

1. Descripción del Informe

- **1.1.** *Tipo de Informe:* Informe Final de Seguimiento Preventivo.
- **1.2. Denominación del Trabajo:** Informe de Gestión OCI al Congreso junio 2023 a junio 2024.

1.3. Objetivos:

1.3.1. General: Consolidar la gestión de la Oficina de Control Interno (OCI) en el fortalecimiento, desarrollo y mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno del Ministerio del Deporte, mediante la evaluación independiente de los procesos, la implementación de medidas correctivas y preventivas, y el seguimiento a los planes de mejoramiento, en cumplimiento de los roles a cargo de la OCI, marco normativo aplicable y de los principios de transparencia y eficiencia administrativa.

1.3.2. Específicos:

- 1.3.2.1. Verificar el cumplimiento de la evaluación del desempeño del Sistema de Control Interno mediante la realización de auditorías internas, seguimientos normativos y evaluaciones preventivas para identificar y mitigar riesgos asociados a los procesos estratégicos y operativos del Ministerio del Deporte.
- 1.3.2.2. Realizar seguimiento a la gestión de riesgos mediante el monitoreo, analizar y actualizar los mapas de riesgos, incluyendo los riesgos de corrupción, fiscales y de seguridad de la información, garantizando su alineación con las políticas de administración del riesgo.



EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA

FORMATO

INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO

Versión: 1

CÓDIGO: EI-FR-006

Fecha: 16/07/2021

- 1.3.2.3. Asegurar el cumplimiento en la implementación de las disposiciones legales relacionadas con el Sistema de Control Interno, en especial las referentes al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), así como las leyes de transparencia y acceso a la información pública.
- 1.3.2.4. Observar el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejora derivados de hallazgos y observaciones identificados en auditorías internas y externas, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales.
- **1.3.2.5.** Monitorear la promoción de la cultura de control interno con la difusión de las Píldoras de Control Interno orientadas a fortalecer la conciencia sobre los roles, responsabilidades y mejores prácticas en gestión y control interno.
- 1.4. Alcance: período comprendido entre junio de 2023 y junio de 2024. Durante este lapso, se detallan las actividades realizadas en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna (PAAI), las evaluaciones del Sistema de Control Interno, los seguimientos normativos y preventivos, los resultados de las auditorías internas y externas, y los avances en los planes de mejoramiento establecidos, así como los retos identificados
- **1.5. Limitaciones:** Durante la ejecución del presente informe, no se identificaron limitaciones que afecten el desarrollo de las actividades de seguimiento.

1.6. Criterios del Seguimiento:

Tabla 1. Marco Normativo

NORMA	DESCRIPCIÓN				
Constitución Política de Colombia (1991), Asamblea Nacional Constituyente	"Constitución Política de la República de Colombia 1991" Artículos 208, 209 y 269. Obligación del control interno.				
Ley 87 de 1993, Congreso de Colombia.	"Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"				



EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA

Versión: 1

CÓDIGO: EI-FR-006

Fecha: 16/07/2021

FORMATO

NORMA	DESCRIPCIÓN
	Artículo 9. Definición de la unidad u oficina de coordinación del control interno. Artículo 12. Literal e) y g)
Ley 1474 de 2011, presidente de la República	"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", Modificada por el Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016. Artículo 9 . Reportes del responsable de control interno.
Decreto 1083 de 2015, presidente de la República	"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública" Artículo 2.2.21.1.1. Definición del Sistema Nacional de Control Interno.
Decreto 648 de 2017, presidente de la República.	"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública" Artículo 17. Responsabilidades y actividades que debe liderar la OCI para contribuir a la mejora del desempeño institucional CICCI: Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
Decreto 403 de 2020, presidente de la República.	"Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal" Artículo 51. Evaluación del control interno. Artículo 62. Sistema de Alertas del Control Interno -SACI
Acto Legislativo 04 de 2019	"Por medio del cual se reforma el Régimen de Control Fiscal", articulación del control interno y el control fiscal
Circular 015 de 2020, Contraloría General de la República (CGR)	En su totalidad, seguimiento al plan de mejoramiento institucional con la CGR
Guía Rol de las Unidades de Control Interno, Auditoría Interna o quien haga sus veces (2023), Dirección de Gestión y Desempeño Institucional - Departamento Administrativo de la Función Pública	En su totalidad
Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, versión 5 (2023), Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.	7ª. Dimensión: Control Interno
Documentos internos del Proceso Evaluación Independiente y Mejora Continua	EI-MN-001 - Manual Auditoría Interna V.1 Procedimiento EI-PD-002 - Auditoría Interna V.1 Procedimiento EI-PD-001 - Seguimiento Normativo V.1 Procedimiento EI-PD-004 - Gestión Planes de Mejoramiento Seguimiento Normativo y Auditoría Interna V.1
Plan Anual de Auditoría Interna 2023, del Ministerio del Deporte	En sus versiones:
2020, dei Millistello dei Depolte	1 del 30 de enero del 2023



EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA

CÓDIGO:

Versión: 1

EI-FR-006 Fecha:

16/07/2021

FORMATO

INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO

DESCRIPCIÓN

2 del 27 de abril del 2023
3 del 27 de julio del 2023
En sus versiones:

Plan Anual de Auditoría Interna 2024, del Ministerio del Deporte

NORMA

1 del 19 de enero del 2024 2 del 2 de mayo del 2024.

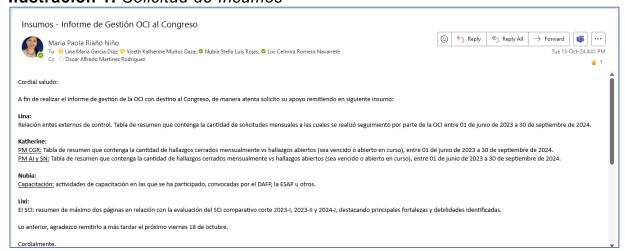
Fuente: Elaboración propia

1.7. Equipo Auditor: María Paola Riaño Niño, profesional especializado.

2. Metodología

Con base en las Normas Internacionales de Auditoría Interna emitidas por el Instituto de Auditores Internos, así como los lineamientos establecidos para el Proceso Evaluación Independiente y Mejora Continua, el Código de Ética y Estatuto del Auditor Interno, se solicitó el pasado 15 de octubre, información a través de correo electrónico, al personal de la OCI, con respecto a las actividades adelantadas entre junio de 2023 y junio de 2024, de cada uno de los roles a cargo de esta unidad.

Ilustración 1. Solicitud de Insumos



Fuente: Captura de correo electrónico Outlook 365



EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA

FORMATO

INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO

Versión: 1

CÓDIGO: EI-FR-006

Fecha: 16/07/2021

Los insumos fueron recibidos el 18 de octubre, como se muestra a continuación, anexando el resultado del cumplimiento de cada una de las tareas a cargo de la Oficina de Control Interno del Ministerio del Deporte.

Ilustración 2. Recepción de Insumos

Lixi Celmira Romero Navarrete RE: Insumos - Informe de Gestión OCI al Congreso Hola María Pao. Conforme lo solicitado, adjunto archivo	() 18-Oct-24
Nubia Stella Luis Rojas	Û
RE: Insumos - Informe de Gestión OCI al Congreso Estimada Maria P. En concordancia con lo anterior, se	18-Oct-24
Yizeth Katherine Muñoz Daza	0
RE: Insumos - Informe de Gestión OCI al Congreso Cordial saludo, De acuerdo con la solicitud recibida se	18-Oct-24
Lina Maria Garcia Díaz	O
ALCANCE Insumos - Informe de Gestión OCI al Congreso Cordial Saludo Maria Paola, Conforme al correo	18-Oct-24

Fuente: Captura de correo electrónico Outlook 365

Posteriormente se procedió a revisar estos insumos y consolidarlos junto con la información disponible en la página web del Ministerio del Deporte, micrositio de la OCI¹ así como en el aplicativo interno SISEG, módulos *Control Interno²* y *Gestión, Planeación y Seguimiento³* en los que se realiza respectivamente el seguimiento a los resultados de la ejecución del Plan Anual de Auditoría Interna (PAAI) y el cumplimiento de indicadores del Plan de Acción Institucional a cargo de la OCI.

Además, se verificó el informe de evaluación al Sistema de Control interno. Por último, se realizó seguimiento de los indicadores de gestión disponibles en Isolución, para el proceso Evaluación Independiente y Mejora Continua⁴.

¹ https://www.mindeporte.gov.co/control-rendicion-cuentas/sistema-control-interno

² https://siseg.mindeporte.gov.co/athena/GestionOCI/login.php

³ <u>https://siseg.mindeporte.gov.co/athena/GestionER/login.php</u>

⁴ https://sig.mindeporte.gov.co/Isolucion/PaginaLogin.aspx



EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA

FORMATO

INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO

Versión: 1

CÓDIGO: EI-FR-006

Fecha: 16/07/2021

3. Resultados

La Oficina de Control Interno -OCI del Ministerio del Deporte ha realizado evaluación de la eficacia de los controles establecidos por los diferentes procesos mediante la ejecución de informes de seguimiento, auditorías internas, así como seguimiento cuatrimestral a las matrices de riesgos de corrupción, gestión, seguridad de la información y fiscales, con un estricto seguimiento al riesgo inherente y la efectividad de la gestión realizada. Se evidencia que de manera permanente se formulan oportunidades de mejora, identificación de fortalezas, recomendaciones, hallazgos y observaciones, aportando a la mejora continua institucional.

De los hallazgos y observaciones, se ha realizado seguimiento a la formulación de planes de mejoramiento por parte de las unidades auditables y de los líderes de proceso. A su vez, los informes generados por la OCI han sido publicados en la página web institucional, URL: https://www.mindeporte.gov.co/control-rendicion-cuentas/sistema-control-interno

Para el periodo comprendido entre junio de 2023 y junio de 2024, las acciones de la OCI han estado enmarcadas en la ejecución del Plan Anual de Auditoría Interna -PAAI en su versión vigente, así como el cumplimiento de los roles asignados a las unidades de control interno.

3.1. Proceso y caracterización de la Oficina de Control Interno

El proceso que ejecuta la OCI se denomina *Evaluación Independiente y Mejora Continua (EI)*⁵ y se encuentra documentado en el sistema de gestión *Isolución*. Cuenta con caracterización codificada con consecutivo EI-CP-001, en el cual se establece:

Objetivo Estratégico Institucional:

1. Fortalecer la institucionalidad y la articulación de las entidades que conforman el SND.

⁵ http://sig.mindeporte.gov.co/Isolucion/PaginaLogin.aspx



EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA

FORMATO

INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO

Versión: 1

CÓDIGO: EI-FR-006

Fecha: 16/07/2021

- 2. Incrementar las actividades de fomento en procura del logro de objetivos relacionados con la recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre.
- 3. Fortalecer los programas de desarrollo deportivo del país con el propósito garantizar los procesos de formación, preparación y competencia de los deportistas de altos logros, así como aumentar la reserva y el talento deportivo.

El proceso Evaluación Independiente y Mejora Continua, contribuye al logro de los objetivos estratégicos a partir de las evaluaciones y seguimientos a los procesos de la entidad, aportando un enfoque sistemático y disciplinado en la evaluación y mejoramiento de los procesos, la gestión de riesgos y controles.

Objetivo del Proceso:

Evaluar el Sistema de Control Interno de la Entidad bajo un enfoque por procesos, de manera objetiva e independiente de las actividades, operaciones y resultados de los procesos, con la emisión de informes y seguimiento a planes de mejora, cuyo propósito es aportar al mejoramiento continuo de la gestión.

A continuación, se enuncian los documentos que hacen parte del Proceso y que se encuentran activos en Isolución.

Tabla 2. Documentos del Proceso El - Isolución – MIPG

I ubiu E. L	ocamentos aci i rocco Ei risciación	IVIII C	
CODIGO	DOCUMENTO	TIPO DOCUMENTO	FECHA APROBACION
EI-CP-001	Evaluación independiente y mejora continua	Caracterización de procesos 2020	31/ago./2022
EI-MN-001	Manual auditoría interna	Manual	27/dic./2021
EI-PD-001	Seguimiento normativo	Procedimiento 2020	26/oct./2021
EI-PD-002	Auditoría interna	Procedimiento 2020	02/nov./2021
EI-PD-003	Elaboración y seguimiento plan de mejoramiento CGR	Procedimiento 2020	02/nov./2021
EI-PD-004	Gestión planes de mejoramiento seguimiento normativo y auditoría interna	Procedimiento 2020	02/nov./2021



EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA

FORMATO

INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO

Versión: 1

CÓDIGO: EI-FR-006

Fecha: 16/07/2021

CODIGO	DOCUMENTO	TIPO DOCUMENTO	FECHA APROBACION
EI-FR-001	Entendimiento unidad auditable	Formato	13/jul./2021
EI-FR-002	Consolidado solicitudes modificación plan de mejoramiento	Formato	28/jul./2021
EI-FR-003	Solicitud modificación plan de mejoramiento	Formato	28/jul./2021
EI-FR-004	Carta de representación	Formato	26/oct./2021
EI-FR-005	Universo de auditoría basado en riesgos	Formato	28/jul./2021
EI-FR-006	Informe de seguimiento normativo	Formato	28/jul./2021
EI-FR-007	Informe de auditoría interna	Formato	28/jul./2021
EI-FR-008	Plan específico de auditoría	Formato	28/jul./2021
EI-FR-009	Programa de trabajo	Formato	28/jul./2021
EI-FR-010	Aplicativo cálculo de la muestra	Formato	28/jul./2021
EI-FR-011	Carta de compromiso	Formato	28/jul./2021
EI-FR-012	Designación auditorías internas	Formato	28/jul./2021
EI-FR-013	Análisis de riesgos y controles	Formato	28/jul./2021
EI-FR-014	Evaluación de la auditoría interna	Formato	28/jul./2021
EI-FR-015	Cálculo de recursos y priorización	Formato	28/jul./2021
EI-FR-016	Requerimientos servicios de auditoría interna	Formato	28/jul./2021
EI-FR-017	Formulación plan de mejoramiento	Formato	22/oct./2021
EI-FR-018	Compromiso ético, conflicto de interés y confidencialidad del auditor interno	Formato	13/dic./2023

Fuente: Elaboración propia con base en reporte de Isolución

3.2. Rol de Liderazgo Estratégico

3.2.1. Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI

El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno -CICCI, como órgano asesor e instancia decisoria de los asuntos relacionados con el sistema de control interno, se encuentra normado al interior del Ministerio del Deporte mediante las Resoluciones:

- Resolución interna No. 000918 del 25 de julio de 2012.
- Resolución interna No. 000524 del 22 de abril de 2019.
- Resolución interna No. 000089 del 29 de enero de 2021 modifica los artículos 1°, 2° y 6° de la Resolución No. 000524 del 22 de abril de 2019.



EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA

FORMATO

INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO

Versión: 1

CÓDIGO: EI-FR-006

Fecha: 16/07/2021

El citado marco normativo dispone que el CICCI, deberá reunirse como mínimo dos veces al año y se evidenció el cumplimiento de este requisito para el periodo del presente informe, como se observa en la tabla 3; las actas han sido publicadas en la URL: https://www.mindeporte.gov.co/control-rendicion-cuentas/sistema-control-interno-cicci

Tabla 3. Sesiones CICCI

Año	Mes	No. Sesión	Fecha
2023	Julio	Acta No. 3, Sesión Extraordinaria	18/07/2023
2023	Septiembre	Acta No. 4, Sesión Ordinaria	04/09/2023
2024	Enero	Acta No. 1, Sesión Ordinaria	19/01/2024
2024	Mayo	Acta No. 2, Sesión Extraordinaria	02/05/2024

Fuente: Elaboración propia con base en actas CICCI

Además, se evidenció que:

- A. En la ejecución de los trabajos previstos en el Plan Anual de Auditoría Interna, se evalúa el rendimiento de los procesos y la planificación estratégica de la entidad mediante la verificación de las metas, los indicadores, los procesos estratégicos y los riesgos asociados a ellos.
- B. Se ha realizado la entrega anual del informe de gestión de la OCI, en diciembre de cada vigencia, atendiendo los lineamientos institucionales.
- C. Se ha brindado asesoría en la gestión de los riesgos del Ministerio del Deporte, producto de la evaluación independiente y objetiva.

3.3. Ejecución Rol Enfoque hacia la Prevención

3.3.1. Emisión Cápsulas OCI.

Se proyectaron y publicaron mensualmente Píldoras de Control Interno, con contenidos enfocados a la prevención, socializando temas normativos, MIPG y de administración de riesgos, como se muestra a continuación:



EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA

FORMATO

INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO

Versión: 1

CÓDIGO: EI-FR-006

Fecha: 16/07/2021

Tabla 4. Píldoras OCI

No.	Tema	Vigencia	Mes
	Condiciones para la presentación de proyectos de		
1	infraestructura deportiva y recreativa definidas por el Ministerio	2023	Julio
	del Deporte.		
2	Gestión de Planes de Mejoramiento de la OCI	2023	Agosto
3	Fases del Ciclo Presupuestal	2023	Septiembre
4	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	2023	Octubre
5	Directiva presidencial No. 6. Uso eficiente de los recursos	2023	Noviembre
3	públicos	2023	Noviembre
6	Un aspecto clave de evidencia es: la gestión documental	2023	Diciembre
7	Rol de la OCI frente al Control del Riesgo	2024	Enero
8	Planes de acción institucionales	2024	Febrero
9	Ejecución presupuestal	2024	Marzo
10	El sistema de control interno	2024	Abril
11	Declaración de bienes y rentas	2024	Mayo
12	Planes de Mejoramiento	2024	Mayo
13	OCI y su rol con entes externos de control	2024	Junio

Fuente. Elaboración propia con base las píldoras publicadas en SharePoint

Además, para el ejercicio de este rol, el jefe de la Oficina de Control Interno ha participado como invitado con voz, pero sin voto, en las sesiones convocadas por los siguientes Comités Institucionales:

- I. Comité de Conciliación, liderado por la Oficina Asesora Jurídica.
- II. Comité Institucional de Gestión y Desempeño, liderado por la Oficina Asesora de Planeación.
- III. Comité de Sostenibilidad Contable, liderado por el GIT Gestión Contable.

3.3.2. Planes de Mejoramiento Auditorías Internas e Informes de Seguimiento Normativo y Preventivo

Durante el periodo objeto del presente informe, desde la Oficina de Control Interno se realizó seguimiento y acompañamiento a cada uno de los procesos, para la adecuada gestión y cierre de las acciones previstas en el marco de los Planes de Mejoramiento derivados de auditorías e informes de seguimiento de la OCI.



EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA

CÓDIGO: EI-FR-006

Fecha: 16/07/2021

Versión: 1

FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO

A continuación, se presenta la cantidad de hallazgos y observaciones de forma mensualizada, con un cierre a junio de 2024, con 553 acciones en trámite correspondientes a 311 hallazgos y 242 observaciones.

Tabla 5. Comportamiento de los Hallazgos y Observaciones en curso

	•		•							
Hallazgos y observaciones abiertos a inicio de mes										
Vigencia	Hallazgos	Observaciones	Total	Vigencia	Hallazgos	Observaciones	Total			
Jul-23	253	177	430	Jan-24	299	248	547			
Aug-23	259	194	453	Feb-24	299	256	555			
Sep-23	261	195	456	Mar-24	297	232	529			
Oct-23	266	201	467	Apr-24	305	232	537			
Nov-23	276	228	504	May-24	305	232	537			
Dec-23	295	244	539	Jun-24	311	242	553			

Fuente: elaboración propia con base de datos de la OCI administrada por la Contratista Yizeth Muñoz, con base en Isolución.

A continuación, se presenta el consolidado del estado de los Hallazgos y Observaciones en curso, por vigencia.

Tabla 6. Hallazgos y Observaciones en curso por año de apertura

Estado \	Hallazgos (H)					Total	Observaciones (O)				Total	Total					
Vigencia	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Н	2019	2020	2021	2022	2023	2024	0	H + O
Abierto	1	4	14	8	40	57	24	6	154	11	4	22	49	27	8	121	275
Abierto en revisión	0	0	0	0	0	0	1	1	2	0	2	0	1	0	0	3	5
Vencido	0	0	7	22	12	28	55	19	143	4	5	5	27	57	14	112	255
Vencido en revisión	0	0	0	0	0	5	6	1	12	0	0	0	5	1	0	6	18
TOTAL	1	4	21	30	52	90	86	27	311	15	11	27	82	85	22	242	553

Fuente: Base de datos de la OCI administrada por la Contratista Yizeth Muñoz, con base en Isolución.

3.3.3. Asesoría y Acompañamiento

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de sus roles ha prestado asesoría a los enlaces 6 de los procesos Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica (ATC),

⁶ Personal que designa cada líder de proceso para la comunicación y gestión de riesgos, planes de mejora, entre otros, con la Oficina de Control Interno



EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA

FORMATO

INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO

Versión: 1

CÓDIGO: EI-FR-006

Fecha: 16/07/2021

Adquisición de Bienes y Servicios (BS), Gestión Jurídica (GJ), Inspección, Vigilancia y Control (IVC), Gestión de Talento Humano (GH), Formulación y Adopción de Políticas, Planes y Programas (FP), Fomento al Desarrollo Humano y Social (FD) y Direccionamiento Estratégico y Aprendizaje Organizacional (DE) así como al Grupo Interno de Trabajo Gestión Administrativa (GA). Durante las sesiones de asesoría y acompañamiento, se ha abordado la gestión de los planes de mejoramiento producto de las Auditorías Internas de Gestión AIG y para el periodo del informe se ha realizado un total veintiún (21) mesas de trabajo sumando un total de (42) horas, distribuidas así:

Tabla 7. Mesas de trabajo de asesorías y acompañamientos **PROCESO**

					1 11	OOLO	.0			
MES	ATC	BS	DE	FD	FP	GA	GH	GJ	IVC	TOTAL
2023	1	1		1	1	2	2	1	1	10
JUL	1	1						1	1	4
AGO					1		1			2
SEP				1		2	1			4
2024			1	1			8		1	11
FEB			1						1	2
MAR							6			6
ABR				1			1			2
MAY							1			1
TOTAL	1	1	1	2	1	2	10	1	2	21

Fuente: elaboración propia con base de datos de la OCI administrada por la Contratista Yizeth Muñoz

Estas mesas de trabajo tienen como fin asegurar la correcta gestión de los planes de mejoramiento garantizando el direccionamiento institucional hacia la mejora continua.

3.4. Ejecución Rol Relación con Entes Externos de Control

En cumplimiento del Rol de Relación con Entes externos de Control la Oficina de Control Interno realiza el seguimiento a la oportunidad en la respuesta a los requerimientos realizados por la Contraloría General de la República, la Procuraduría General de la Nación, entre otros entes externos.



PROCESO	Versión: 1			
EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006			
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha : 16/07/2021			

Además, fungió como enlace entre la Contraloría y el Ministerio del Deporte en el desarrollo de la Auditoria Financiera a los recursos del ministerio del Deporte vigencia 2023 realizada en el primer semestre de 2024.

INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO

En total, primer semestre de 2024, la OCI realizó seguimiento a 136 peticiones de entes externos de control, así:

Tabla 8. Seguimiento Peticiones Entes de Control - OCI 2024

TRIMESTRE	CANTIDAD
TR 1	45
ENERO	14
FEBRERO	14
MARZO	17
TR 2	91
ABRIL	25
MAYO	38
JUNIO	28
2024, TOTAL	249

Fuente: Elaboración propia con base en base de datos administrada por la Contratista Lina García

En cuanto al segundo semestre de 2023, la OCI realizó seguimiento a 83 peticiones de entes externos de control, así:

Tabla 9. Seguimiento Peticiones Entes de Control - OCI 2023

CANTIDAD
43
13
10
20
40
20
12
8
83

Fuente: Elaboración propia con base en base de datos administrada por la Contratista Lina García



EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA

FORMATO

INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO

Versión: 1

CÓDIGO: EI-FR-006

Fecha: 16/07/2021

3.5. Ejecución Rol Evaluación de la Gestión del Riesgo

La Oficina de Control Interno realiza, seguimiento, monitoreo y evaluación a los Mapas de Riesgos – MR del Ministerio del Deporte, se verifica la identificación, actualización y soportes al cumplimiento de los controles implementados, así como del plan de tratamiento acorde con lo registrado en los MR.

Durante el periodo, se elaboraron tres (3) informes de seguimiento normativo a los Riesgos de Corrupción, así como al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC, dentro de los primeros 10 días hábiles siguientes a cada cuatrimestre en cumplimiento de las acciones previstas en Plan Anual de Auditoría Interna. Además, en cumplimiento de la *Política de Administración del Riesgo* del Ministerio del deporte, también se emitieron dos (2) de seguimientos preventivos de los Riesgos de Gestión y de Seguridad de la Información, por parte de la OCI; la totalidad de informes en materia riesgos han sido publicados en la página web del Ministerio, enlaces <a href="https://www.mindeporte.gov.co/planeacion-gestion-control/modelo-integrado-planeacion-gestion/planeacion/corto-plazo-1/plan-anticorrupcion-atencion-al-ciudadano y https://www.mindeporte.gov.co/control-rendicion-cuentas/sistema-control-interno/informes-mapa-riesgos-gestion.

Adicionalmente, la OCI reporta a la Segunda Línea de Defensa, en cabeza de la Oficina Asesora de Planeación, un reporte cuatrimestral con respecto a la posible materialización del riesgo que haya podido evidenciarse en la ejecución de las actividades de auditoría interna y seguimiento, conforme lo previsto en el PAAI.

Por último, este rol se complementa con la revisión de Indicadores en el ejercicio de Auditoría Interna, la gestión de los planes de mejoramiento y la evaluación del FURAG. Además, en el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC, se incluyó el seguimiento a la Estrategia de Racionalización de Trámites, lo que busca facilitar el acceso a los tramites de la entidad y minimizar las dificultades de acceso a los usuarios, la cual a la fecha no ha presentado avance de ejecución, diferente al de su formulación, lo cual quedó plasmado en los informes de seguimiento de primer cuatrimestre.



PROCESO	Versión: 1
EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
FORMATO	Fecha:
INFORME DE SECHIMIENTO NORMATIVO	16/07/2021

INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO

3.6. Ejecución del Rol Evaluación y Seguimiento.

3.6.1. Plan Anual de Auditoría Interna - PAAI

Para el segundo semestre de 2023, la Oficina de Control Interno, debido a la falta de personal y de algunos perfiles requeridos para el cabal cumplimiento, solicitó el 18 de julio de 2023 la modificación de la Versión 2 del PAAI aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en sesión del 27 de abril y el cual modificaba la versión 1 aprobada el 30 de enero de 2023, quedando acordadas las siguientes actividades:

Tabla 10. Trabajos PAAI - OCI 2023

Cantidad
87
18
105

Fuente: elaboración de la OCI con base en el PAAI V.3, 2023

A corte a 31 de diciembre de 2023, se presentó cumplimiento del 96.19% del PAAI, con 16 Auditorías Internas culminadas y 85 seguimientos normativos.

En cuanto a la vigencia 2024, a junio 30, presenta una ejecución del 35.6%, es decir. que se han realizado 31 actividades de 87 programadas, como se muestra a continuación:

Tabla 11. Avance ejecución PAAI V.2 - OCI 2024

Tipo de Trabajo	Cantidad	Ejecutados	% Avance
Seguimiento Normativo	74	30	41%
Aseguramiento (Auditorías)	13	1	8%
Total	87	31	35.6%

Fuente: elaboración de la OCI con base en el seguimiento PAAI V.2, 2024

Para el año 2024 se solicitó la modificación del Plan Anual de Auditoría Interna -PAAI versión 1, debido a limitación de recursos para su ejecución, situación que quedó plasmada en el acta correspondiente del 2 de mayo de 2024, sesión en la que se aprobó el PAAI V.2, que modifica la versión 1 aprobada en sesión del 19 de enero de 2024.



EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA

FORMATO

INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO

Versión: 1

CÓDIGO: EI-FR-006

Fecha: 16/07/2021

De los trabajos desarrollados, se identificó que las principales causas de apertura de hallazgos y observaciones son:

- 1) Posible falta de personal para ejecutar las labores de los procesos.
- 2) Debilidades en la identificación de riesgos, así como en la generación y ejecución de controles, para mitigarlos o evitar su materialización.
- 3) Posible desconocimiento de la normativa vigente.
- 4) Falta de capacitación a los supervisores de convenios y contratos.
- 5) Posible debilidad en la supervisión de los contratos y convenios.
- 6) Posible pérdida del conocimiento por constantes cambios de personal en el Ministerio del Deporte.
- 7) Debilidades en la etapa de planeación para la efectiva ejecución presupuestal.
- 8) Posible incumplimiento de las obligaciones o compromisos contractuales a cargo del Ente Ejecutor de convenios de obra, que no tiene supervisión directa por parte del Ministerio del Deporte.

3.6.2. Indicadores de Seguimiento al PAAI

3.6.2.1. SISEG.

Para la medición de la ejecución de las actividades a cargo de la OCI en cumplimiento de sus roles, para las vigencias 2023 y 2024, se establecieron indicadores de cumplimiento en el Plan de Acción Institucional -PAI, lo que permite el seguimiento mensual a las tareas, nivel de cumplimiento y adopción temprana de estrategias enfocadas a lograr el cumplimiento.

Tabla 12. Indicadores OCI PAI, vigencia 2024

Vigencia	Indicador	Descripción
2023	Cumplimiento en la Ejecución de Auditorías Internas de Gestión	El Indicador mide el cumplimiento en la ejecución de las Auditorias programadas en el PAAI en un periodo determinado.
2023	Cumplimiento en la Ejecución de los seguimientos normativos.	El Indicador mide el cumplimiento en la ejecución de los Informes de Seguimiento Normativo programadas en el PAAI en un periodo determinado.
2023	Cumplimiento rol de Enfoque hacia la Prevención.	El Indicador mide el cumplimiento en la elaboración, publicación y socialización de las píldoras de Control Interno en un periodo determinado.
2024	Cumplimiento en la Ejecución de Auditorías Internas de Gestión	El Indicador mide el cumplimiento en la ejecución de las Auditorias programadas en el PAAI en un periodo determinado.



EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA

Y MEJORA CONTINUA CÓDIGO: EI-FR-006

FORMATO

INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO

Fecha: 16/07/2021

Versión: 1

Vigencia	Indicador	Descripción	
2024	Cumplimiento en la Ejecución de los seguimientos normativos	El Indicador mide el cumplimiento en la ejecución de los Informes de Seguimiento Normativo programadas en el PAAI en un periodo determinado.	
2024 Cumplimiento rol de Enfoque hacia la Prevención		El Indicador mide el cumplimiento en la elaboración, publicación y socialización de las píldoras de Control Interno en un periodo determinado.	
2024	Cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional (CGR)	El Indicador mide el cumplimiento en la ejecución de las actividades propuestas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR.	

Fuente: elaboración propia con base en SISEG

3.6.2.2. Isolución.

En adición, mediante el sistema de gestión Isolución, se realiza seguimiento a dos indicadores de gestión, de los cuales se cumplió con el reporte del primer semestre de 2024.

Ilustración 3. Indicadores OCI Isolución, vigencia 2024

N	lúm	Indicador	Actualizado	Familia	Proceso	Tipo
23	3	Eficacia en la Implementación del Plan Anual de Auditoria	Trimestral	EFICACIA,Objetivo SIG 9	Evaluación Independiente y Mejora Continua	Eficacia
22	2	Nivel de Cumplimiento del Plan de Mejoramiento Suscrito con la Contraloría General de la Republica	Semestral	EFICACIA,Objetivo SIG 9	Evaluación Independiente y Mejora Continua	Eficacia

Fuente: captura tomada de Isolución

Estos indicadores permiten verificar el avance en la ejecución del PAAI así como de la gestión del plan de mejoramiento suscrito producto de auditorías de la Contraloría General de la República, no obstante, su formulación mide cumplimiento total y no flujo de avance o seguimiento, por lo que registran durante el año incumplimiento de metas.

3.7. Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno

De conformidad con los cinco (5) componentes del Sistema de Control Interno -SCI, se realizó por parte de la OCI la verificación de información que es previamente solicitada y suministrada por los procesos para el segundo semestre de 2023 y el primer semestre de 2024. La evaluación tuvo en cuenta los lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP a través de la herramienta que se contiene 81 requerimientos, donde se evalúa el nivel de desarrollo



PROCESOEVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA

FORMATO

INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO

Versión: 1

CÓDIGO: EI-FR-006

Fecha: 16/07/2021

y cumplimiento de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

La Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno con corte a 30-06-2024 concluyó en 85% del cumplimiento de los 81 requerimientos, frente a un 80% con corte a 30-06-2023.

A continuación, se presenta el comparativo:

Tabla 13. Comparativo de la Evaluación Independiente del SCI

ÍTEM	COMPONENTE SCI	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO COMPARATIVO
		30-06-23	30-06-24	
1	Ambiente de Control (24 req.)	67%	67%	
2	Evaluación de riesgos (17 req.)	82%	91%	+ 9%
3	Actividades de control (12 req.)	71%	79%	+ 8%
4	Información y comunicación (14 req.)	89%	96%	+ 7%
5	Actividades de monitoreo (14 req.)	89%	89%	
	RESULTADO FINAL	80%	85%	+ 5%

Fuente: elaboración propia con base en los Informes 2023IE0007969 y 2024IE0007114, de Evaluación al SCI

Se evidencia que el cumplimiento aumentó en 5% con respecto al mismo periodo de la vigencia 2023 y de acuerdo con los avances obtenidos durante el segundo semestre del 2024 se espera mejorar el resultado a 31-12- 2024, informe a reportar durante el mes de enero de 2025.

A continuación, se detallan las debilidades y fortalezas identificadas por cada uno de los componentes.



EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA

CÓDIGO: EI-FR-006

Versión: 1

Fecha: 16/07/2021

FORMATO

INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO

Tabla 14. Resultados última Evaluación Independiente del SCI



EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA

CÓDIGO: EI-FR-006

Versión: 1

Fecha: 16/07/2021

FORMATO

Componente	Resultados al corte 30 de junio de 2024	
Componente	%	Descripción cualitativa
		las denuncias internas de si se ha aportado para la mejora de los mapas de riesgos o bien en otros ámbitos organizacionales. (2.1), 6.2 En la página Web no se evidenció la publicación del acta del CICCI realizada el 02-may-2024. (2.3) En el semestre evaluado no se evidenciaron informes y/o reportes generados por parte de la Segunda Línea de Defensa. (3.3) "No se relacionó de manera detallada el lineamiento en el cual se encuentre descritas las actividades de control que indica el requisito del presente numeral. " No se identificó la evaluación de la planeación estratégica del semestre verificado. (4.1) La dependencia responsable no suministró avance ni evidencia frente al cumplimiento del presente requisito, tal como se encuentra descrito en las páginas 31 y 32 del Plan Estratégico de Talento Humano. (4.2) " No se ha presentado evidencia frente a la evaluación de las actividades relacionadas con el ingreso del personal, correspondiente a los últimos cuatro semestres evaluados. " No se suministró la fecha y la versión del procedimiento citado. (4.3) "En el presente reporte no se relacionó ni se presentó la evidencia de las actividades realizadas, relacionadas con la permanencia del personal. " No se ha presentado evidencia relacionadas con la evaluación de las actividades relacionadas con la permanencia del personal. " No se suministró la fecha y la versión del procedimiento citado. (4.4) " No se suministró el lineamiento interno en el cual se encuentre incluida la actividad. " La dependencia responsable no suministró el avance gestionado durante el primer semestre de 2024 frente al cumplimiento del presente requisito. (4.5) " No se presenté evidencia de la evaluación de las actividades relacionadas con el retiro del personal, correspondiente a los últimos tres semestres evaluados." La evidencia que fue aportada frente a la realización de la "actividad programa pre pensionados", corresponde al año 2023. (4.6) " No se suministró el lineamiento interno en el cual se encuentre incluida la ejecución de la a



EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA

CÓDIGO: EI-FR-006

Versión: 1

Fecha: 16/07/2021

FORMATO

Componente	Resultados al corte 30 de junio de 2024			
Componente	%	Descripción cualitativa		
Evaluación de riesgos	91%	Fortalezas: (6.1) Presenta formulación del plan estratégico 2023 - 2026, el cual presenta mecanismos para vincular o relacionar el plan estratégico con los objetivos estratégicos y estos a su vez con los objetivos operativos. (6.2) Presenta formulación del plan estratégico 2023 - 2026. (6.3) La Segunda Línea de Defensa comunica resultados en Comité de Gestión y Desempeño. (7.1) Presenta lineamientos aprobados y transversales a la entidad y comunica resultados en Comité de Gestión y Desempeño. (7.2) La Oficina Asesora de Planeación gerencia la administración del riesgo en cumplimiento de los lineamientos externos e internos. (7.5) Se realiza a través del seguimiento cuatrimestral a los monitoreos que efectúa la OAP como Segunda Línea de defensa, se analizan las acciones de contingencia ejecutadas en caso de haberse materializado el riesgo. (8.3) El ministerio del Deporte cuenta con la identificación de funciones en los lineamientos que le son aplicables. (8.4) Mediante la realización de comités institucionales, en los que participa la Alta Dirección, se dan a conocer las debilidades a fin de definir el curso de acción de la mejora contínua. (9.2) Se incluyó en la Política de Administración del Riesgo el tratamiento de riesgos frente a las actividades tercerizadas, acorde con lo indicado en el requerimiento. (9.4) * La Segunda Línea de Defensa presenta monitoreo cuatrimestral a los mapas de riesgos. * El proceso Evaluación Independiente y Mejora Continua, a través de la realización Auditorías y seguimientos normativos internos a los procesos, genera acciones conducentes al establecimiento de plan de mejoramiento producto de las novedades identificadas MIPG al interior de la entidad y gestión relacionada con el proceso de reestructuración del Mindeporte.		



EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA

CÓDIGO: EI-FR-006

Versión: 1

Fecha: 16/07/2021

FORMATO

0	Resultados al corte 30 de junio de 2024			
Componente	%	T -		
Actividades de control	79%	Fortalezas: (10.1) Presenta documentación de las funciones tanto del Ministerio del Deporte, como del Manual Específico de Funciones para los funcionarios públicos, así como la asignación de responsabilidades a los coordinadores de los Grupos Internos de Trabajo. (10.2) Se gestionó la viabilización del proceso de formalización del empleo público y el proceso de reestructuración del Ministerio del Deporte. (10.3) La entidad atiende el cumplimiento de la actualización del empleo público y el proceso de reestructuración del Ministerio del Deporte. (10.3) La entidad atiende el cumplimiento de la actualización de información interna acorde con los cambios de los lineamientos formulados, aprobados y publicados relacionados con la seguridad de información tecnológica. (11.3) Presenta de manera documentada la designación de roles y responsabilidades en materia de gestión del riesgo. (11.4) Revela de manera independiente y objetiva en los informes generados la evaluación de las actividades de seguimiento y auditoría interna, con el seguimiento de los controles internos de los procesos, con base al contenido el mapa de riesgos de la entidad. (12.1) De acuerdo con lo reportado por el proceso responsable, presenta ejecución de las actividades. (12.2) * La Segunda Línea de Defensa, realiza asesoria para fortalecer las actividades frente a mejoras en el diseño de los controles, dando cumplimiento de los criterios de la metodologia de administración del riesgo del DAFP y de los lineamientos internos de Mindeporte. * La tercera Línea de Defensa en cumplimiento de lrol de evaluación, realiza seguimientos cuatrimestrales a la gestión del riesgo, a través de la verificación integral de la información reportada por los procesos en el formato de mapa de riesgos. (12.3) Se evidencia monitoreo periódico a la gestión del riesgo por parte de la Primera, Segunda y Tercera Línea de Defensa. (12.4) Presenta seguimientos por parte de la Segunda y Tercera Línea de Defensa, con observaciones y recomendaciones dadas a los procesos.		



EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA

CÓDIGO: EI-FR-006

Versión: 1

Fecha: 16/07/2021

FORMATO

Componente	Resultados al corte 30 de junio de 2024		
Componente	%	Descripción cualitativa	
Información y comunicación	96%	Fortalezas: (13.1) La entidad cuenta con sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información. (13.2) Se observó la actualización de la información relevante en archivo publicado bajo el nombre: "Inventario de activos de información e Índice de información clasificada y reservada" (13.3) La entidad cuenta con fuentes para captura y procesamiento de datos de carácter tanto interno como externo. (13.4) Mantiene publicación y actualización de la información institucional en la página Web, en el sitio de "Transparencia y acceso a la información pública" (14.1), (14.3), (15.1) De acuerdo con lo reportado por el proceso responsable, presenta ejecución de las actividades. (14.2) Las políticas de operación de administración de información de tecnología se encuentran documentadas. (14.3) Acordo con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad, con aspectos por mejorar. (14.4) Verifica, implementa y actualiza las políticas y procedimientos para facilitar la comunicación interna, documentado en los lineamientos internos. (15.2) La entidad cuenta con canales internos y externos que permiten divulgar información de carácter público y son reconocidos al interior del Ministerio del Deporte. (15.3) La entidad cuenta con procesos o procedimiento para el manejo de la información entrante (quién la recibe, quién la clasifica, quién la analiza), y a la respuesta requerida (quién la canaliza y la responde). (15.4) Presenta evaluación de los canales de comunicación con partes externas, a través del informe de gestión del primer trimestre 2024. (15.5) Presenta información publicada y actualizada frente a la caracterización por parte de los usuarios o grupos de valor. Debilidades: (13.3) * En el reporte realizado por el proceso falta inclusión de lineamiento específico, fecha y versión, igualmente señalar página o numeral del documento que dé cumplimiento a lo indicado en el requerimiento. * El proceso reporta como limitante: "Por cambio de personal, no se ha podido dar	



EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA

Versión: 1

CÓDIGO: EI-FR-006

Fecha: 16/07/2021

FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO

Components	Resultados al corte 30 de junio de 2024		
Componente	%	Descripción cualitativa	
Monitoreo	89%	Fortalezas: {16.1}, {16.2}, {16.5}, {17.1}, {17.2}, {17.3}, {17.4}, {17.9} De acuerdo con lo reportado por el proceso responsable, presenta ejecución de las actividades. {16.3} La Tercera línea de Defensa realiza evaluaciones independientes periódicas (con frecuencia definida y con base en el análisis de riesgo), que le permite evaluar el diseño y operación de los controles establecidos y definir su efectividad para evitar la materialización de riesgos. {16.4} * Se realizó y aprobó la actualización de los lineamientos de administración del riesgo. * El informe correspondiente al primer semestre de 2024, se encuentra en verificación por parte de la Oficina Asesora de Planeación." {17.5} En la Política de Administración del Riesgo DE-PO-001, se realiza nota aclaratoria para los contratos con personas jurídicas que se contrata los servicios tercerizados a través del numeral 3. denominado Alcance. {17.6} * El proceso Servicio Integral al Ciudadano, mantiene seguimiento permanente a las PQRSD. * La Oficina de Control Interno realizó seguimiento a la gestión de PQRSD. (17.7) Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad, con aspectos por mejorar. {17.8} La Oficina de Control Interno realiza monitoreo y seguimiento de las acciones incluidas en Planes de Mejoramiento internos y externos, de acuerdo con lo aprobado en el Plan Anual de Auditoría Interna, generando los respectivos informes, los cuales son dados a conocer a la Alta Dirección. Debilidades: {16.4} Sin evidencia de informe de seguimiento al mapa de aseguramiento, correspondiente al segundo semestre de 2023 y primer de 2024. {17.5} No se recibió evidencia relacionada con la evaluación del nivel de riesgos de los procesos o servicios tercerizados. {17.7} Pendiente generar resultados frente a la aplicación del formato DE-FR-034 "IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MEJORA - MIPG", versión 1 del 20-jun-2024.	
Resultado consolidado	85%	Los controles se mantienen, con aspectos por mejorar	
Convenciones		Oportunidad de mejora	
COLINELICIONES		Mantenimiento del Control	

Fuente: Informe 2024IE0007114 presentado por la auditora Lixy Celmira Romero

Mantenimiento del Control



EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA

CÓDIGO: EI-FR-006

Versión: 1

Fecha: 16/07/2021

FORMATO

INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO

4. Conclusiones

- **4.1.** La Oficina de Control Interno ejecuta el proceso de Evaluación Independiente y Mejora Continua, que contribuye al logro de los objetivos estratégicos del Ministerio del Deporte, mediante auditorías, seguimientos y la gestión de planes de mejora.
- **4.2.** Se fortaleció la coordinación institucional a través de reuniones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI), no obstante, se requiere fortalecer la periodicidad de las reuniones de seguimiento, así como las temáticas que son abordadas dentro de este.
- 4.3. Para el caso de acompañamiento a las Auditorías Externas, no se evidencia información cargada en SISEG, sin embargo, se encontró que la documentación reposa en el sitio de SharePoint institucional de la OCI; esto se debe a que SISEG no tiene funcionalidad para registro y cargue de evidencias de Auditorías Externas.
- **4.4.** Las "Píldoras de Control Interno" permitieron socializar normativas clave, fortaleciendo la cultura organizacional sobre el autocontrol y la prevención de riesgos.
- **4.5.** La OCI mantuvo un diálogo constante con la Contraloría General y otros entes de control, realizando un seguimiento oportuno a 249 peticiones en 2024, lo que refleja un compromiso efectivo con la transparencia.
- **4.6.** La ejecución del Plan Anual de Auditoría Interna (PAAI) logró un cumplimiento del 96.19% en 2023, pero enfrenta desafíos en 2024 debido a limitaciones de personal y recursos.

5. Recomendaciones

- **5.1.** Considerando que los documentos de Isolución de 2021 en su mayoría y que se han presentado actualizaciones de las Guías del Departamento Administrativo de la Función Pública, así como cambios en los programas de corrupción, específicamente el Programa de Transparencia y Ética Pública, se requiere la actualización de toda la documentación de la OCI.
- **5.2.** Revisadas las fichas técnicas de cada indicador y sus evidencias se recomienda para la vigencia 2025 la reformulación de los indicadores, de



EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA

FORMATO

INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO

Versión: 1

CÓDIGO: EI-FR-006

Fecha: 16/07/2021

manera que guarden relación con tareas a cargo de la Oficina, así como con una periodicidad adecuada y de tipo acumulativo.

Oficio Remisorio de GESDOC firmado Por:

OSCAR ALFREDO MARTINEZ RODRIGUEZ

Jefe de la Oficina de Control Interno

Proyectó:

María Paola Riaño Niño - Profesional Especializado OCI